

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), María Guadalupe Morfín Otero, asistió como comentarista a la presentación del boletín Profesionales de la salud y derechos humanos, editado por el organismo Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, AC (ACAT-México) y el Programa de Atención Integral a Sobrevivientes de la Tortura (PAIST), realizada en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM), en la ciudad de México.

Además de la titular de la CEDHJ, participaron como comentaristas profesores de la UAM, como la doctora Carolina Tetelboin, de la maestría en Medicina Social; el doctor Víctor Ríos, del Departamento de Atención a la Salud, y el doctor Enrique Guinsberg, del Departamento de Psicología, así como el doctor Fernando Valadez, coordinador del equipo de Salud Mental del PAIST, ACAT México, y presidente de Médicos del Mundo-España, capítulo México.

La Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura es un organismo no gubernamental mexicano que desde 1994 actúa a favor de los sobrevivientes y víctimas de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes, sin prejuicio político, de nacionalidad, raza o creencia religiosa. Es parte de un movimiento voluntario de carácter ecuménico originado en Francia, y que desde 1974 lucha para erradicar la tortura en el mundo. Junto con más de veinte ACAT nacionales de cuatro continentes forma parte de la Federación Internacional de la ACAT, organismo que cuenta con estatuto consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo Europeo y la Comisión Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos. En México sostiene relaciones de colaboración con organismos de la sociedad civil y públicos, especialmente con la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos.

El boletín de la ACAT México y del PAIST presenta un informe sobre casos de tortura o tratos crueles con connotación política ocurridos en México durante 1996. Refiere casos conocidos de tres estados de la región sur-sureste: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, como una muestra representativa de lo que acontece en México. En la primera parte del informe se describen casos de tortura política, la respuesta de las autoridades, cuando se tienen, y se plantean conclusiones particulares. La exposición de los casos se completa con el análisis del marco jurídico. En la segunda parte se muestran los recursos para que que la tortura política permanezca impune. Al final, se incluyen conclusiones globales y recomendaciones dirigidas a diversos sectores que están en posibilidad de intervenir directamente o influir para que la situación cambie. Con esta publicación, la ACAT pretende mostrar y denunciar la realidad de la tortura en México; impugnar y encontrar remedio a los hechos violatorios de los derechos humanos, especialmente de aquellos que, como la tortura, configuran crímenes contra la humanidad, de acuerdo con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

María Guadalupe Morfín Otero fue invitada por el director de la ACAT y Coordinador General del PAIST, Juan Antonio Vega Báez, para platicar sobre las experiencias que la CEDHJ ha tenido en los casos de tortura contra los cuales ha emitido recomendación.

En su exposición, la ombudsman de Jalisco dio a conocer los casos investigados por la CEDHJ durante su administración que tienen que ver con tortura, y que derivaron en siete recomendaciones (7/98, 16/98, 21/98, 11/99, 12/99, 16/99 y 17/99); y habló sobre la respuesta de las autoridades a cada una de éstas.

Morfin Otero sostuvo que la tortura no siempre se hace en nombre de un bien; "pero cuando se disfraza de pretensión de bien, y hay quienes creen en ella, resulta que de entre los verdugos ejecutores vienen a ser los menos desprovistos de conciencia".